



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	15	pm-10	máximo	hora	Centro	17
Noroeste	45	13	Suroeste	41	Noroeste	102	09	Suroeste	57
Noreste	39	15	Sureste	39	Noreste	83	08	Sureste	90

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	R O J O
Terminación numérica de placas	3 y 4
Hologramas	1 y 2

LA SITUACIÓN ECONÓMICA, FACTOR DE VULNERABILIDAD

Jóvenes, las que más enfrentan violencia familiar: Ingrid Gómez

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y LAURA GÓMEZ FLORES

Mujeres jóvenes, de entre 20 y 35 años, con estudios de secundaria y trabajos precarizados, ya sea con contratos temporales, sin prestaciones y de venta de artículos por catálogo, son quienes en su mayoría enfrentan violencia familiar en la Ciudad de México, afirmó la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar.

En entrevista, la funcionaria explicó que la situación económica no genera un riesgo de violencia, pero sí es un factor de vulnerabilidad, por lo que en la actual administración se ha reconocido este hecho y se otorgan apoyos a las mujeres que acuden en busca de ayuda, a fin de que creen condiciones de las que salgan fortalecidas.

Para este 2022, añadió, se incrementó el monto de este programa denominado Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia, el cual pasó de 25 a 50 millones de pesos, con lo que se podrá aumentar el número de beneficiarias de 985 a mil 666, así como el monto de la ayuda de 4 mil 230 pesos a 5 mil pesos mensuales durante un semestre.

Consideró que a la mitad del sexenio se llegó a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer con grandes logros, pero "aún no es suficiente y necesitamos avanzar más, pues continúa la violación sistemática de los derechos de las mujeres, que puede traducirse en diferentes tipos de violencia, y que sólo hasta que alcanza a los hijos, en el caso de las madres, es cuando se animan a solicitar ayuda.
"Nosotras las pedimos que rom-

Son personas de 20 a 35 años con estudios de secundaria y trabajos precarios, señala la titular de la Secretaría de las Mujeres local // Persiste la violación de sus derechos, admite



▲ La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, señaló en entrevista con este diario que no obstante los grandes logros alcanzados a la

mitad del sexenio, no son suficientes y se necesita avanzar más en favor de este sector de la población. Foto Rocío González Alvarado

pan ese círculo de violencia, y para eso hay que romper el silencio. Si sienten tristeza o desamparo, eso puede ser producto de violencia, y para salir de ahí se requiere de apoyo profesional. Y si no están seguras de llegar a una denuncia, se tienen distintos formas de abordar la problemática a través de las unidades de atención a las mujeres", expuso.

Apuntó que cada mujer que llega a una atención inicial, aunque sea para otra demanda, vivienda o trabajo, se hace una revisión para tener una alerta temprana de la violencia, porque se encuentra muy naturalizada.

Los datos duros

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México siete de cada 10 mujeres de 15 años o más han enfrentado algún tipo de violencia, y en 2020 se reportaron un total de 220 mil 28 denuncias por violencia familiar, un incremento de 5 por ciento respecto del año anterior.

Además, se documentó un incremento de 42 por ciento en las llamadas de auxilio al número de emergencias 911 en marzo y abril de 2020, de las cuales 57 por ciento eran por violencia familiar.

En los pasados dos años, a nivel nacional 64 mil 114 mujeres, niñas y adolescentes han ingresado a los refugios, centros de Atención Externa de Refugios, Casas de Emergencia y de Transición integrantes de la Red Nacional de Refugios, para salvaguardarse de la violencia que las amenaza. De este universo, 6 mil 215 corresponden a la Ciudad de México.

Con información de Mireya López Teniza

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En el Día Internacional de la Mujer, diputados de todas las bancadas presentaron una decena de reformas sobre igualdad y erradicación de violencia de género, que se suman a las iniciativas en la materia que el Congreso viene arrastrando desde la primera legislatura.

Un documento del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género expone el rezago de leyes y reformas sobre igualdad de género desde 2018, como la expedición de órdenes de protección inmediata o dentro de las cuatro horas siguientes a mujeres víctimas de

Lanzan diputados iniciativas con temas de género, pese a no salir aún del rezago legislativo

violencia, o la obligación de funcionarios de denunciar de manera inmediata hechos de violencia, de lo contrario serían acreedores a diversas sanciones.

Pese a la carga de trabajo, que no han resuelto, ayer los diputados locales presentaron diversas inicia-

tivas, como la de que la Secretaría de la Mujer vuelva a ser instituto -promovida por el Partido Acción Nacional-, o garantizar la presencia de una mujer en las coordinaciones de cada grupo parlamentario, pues están excluidas en el PAN y en el Partido de la Revolución Democrática,

aun cuando representan 40 y 50 por ciento de sus bancadas, respectivamente.

Otras iniciativas proponen establecer en el Código Penal el delito de violencia obstétrica con nueve distintos supuestos, desde ofensas hasta cesárea sin consentimiento y

sin existir una condición de riesgo que lo hiciera necesario con penas de tres meses y hasta seis años de prisión, así como la creación del tipo penal de acoso predatorio.

De la misma manera, instituir como prioritario un programa de créditos de vivienda de interés social para mujeres víctimas de violencia, la creación de centros de refugio en cada una de las 16 alcaldías, adicionales a las casas de emergencia para mujeres en situación de riesgo; facilitar a mujeres acceso a financiamiento públicos y privado para la micro, pequeña y mediana empresas, y no penalizarlas por la portación de dispositivos electrónicos y gas pimienta como instrumentos de defensa, entre otras.